

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34019 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 761/2015A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Jesús Millan Lleopart, en nombre de CENTRE CULTURAL CONDAL, se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.
Fdo.: Margarita Marquina Castells.

ID: A160044318-1